



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO-2025 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 17-FEB-2025.
2. Acta Nro. 02-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 20-FEB-2025.
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe mensual mes de enero- 2025
5. Informe mensual mes de febrero- 2025
6. Informe mensual mes de marzo- 2025
7. Informe mensual mes de abril- 2025
8. Informe mensual mes de mayo- 2025
9. Comunicaciones periódicas. (16-18)
10. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) "INFORMANDO No. 18-2025

Quito, 30-JUNIO-2025

Asunto:

Remitiendo informe de actividades del mes de junio 2025.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Me permito remitir el INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE 2025, de acuerdo a lo que establece el estatuto de la asociación.

Link:

<https://www.asocid-ecuador.com/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-MENSUAL-ASOCID-ECUADOR-30JUN2025.pdf>

Esta presidencia agradece el apoyo académico recibido por los miembros del Foro de Expertos de la asociación que dan realce al debate y a la discusión de todos los temas de actualidad que refieren a la seguridad y defensa.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

2) La ASOCID-ECUADOR en acción.

El señor coronel Fausto Cobo, socio fundador de nuestra asociación y ex director del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) es entrevistado por el señor Lcdo. Miguel Rivadeneira en Radio DemocraciaTV sobre temas de interés Nacional.

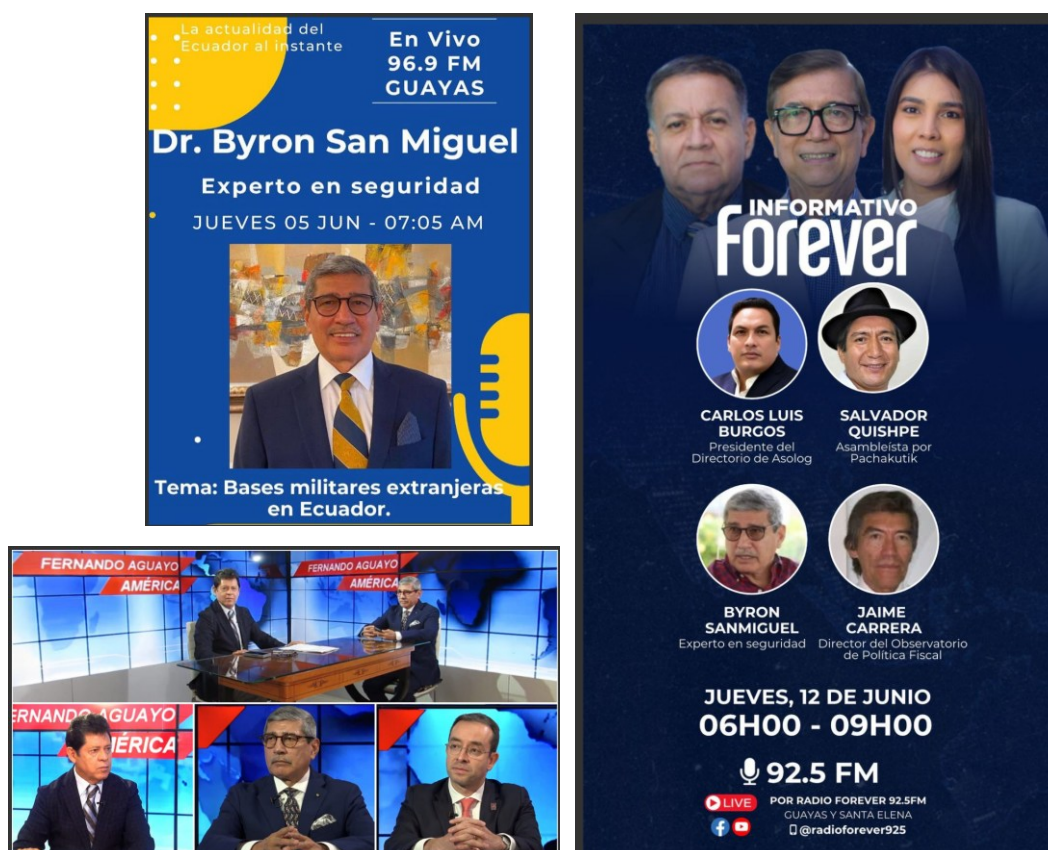
Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

Link:

<https://youtu.be/uLvhFBNWSqk?si=ggU7o7pSGKRX0XFu>

3) Entrevistas en los medios de comunicación social.



<https://x.com/bsanmiguel/status/1930859400396165256?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/radiorumbaec/status/1932603151976206451?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1932642828523299310?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1934368765946265735?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1938084530931339310?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1938494545873846728?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://www.instagram.com/reel/DLaKrLUOwoo/?igsh=MTRrajE0cmdnMmEyZw==>

<https://x.com/altavozecu/status/1938606032281915458?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

4) La ASOCID-ARGENTINA en acción.

Se agradece al Sr. Gral. Julio Hang, director del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos de Argentina, por compartir el resumen de noticias del mes de Mayo 2025.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

5) Remitiendo Observaciones del proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia.

Estimados miembros del Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito remitir las OBSERVACIONES CORREGIDAS AL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICO DE INTELIGENCIA" como una contribución académica de nuestra asociación al Estado ecuatoriano.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

Quito, 10-junio-2025

10:40

Sra. Dra.:

Hon. Cecilia Baltasar

En base a un análisis técnico-jurídico se ha elaborado estas observaciones a la Ley Orgánica de Inteligencia por parte de la Asociación de Egresados del Colegio Interamericano de Defensa , Capítulo Ecuador (ASOCID-ECUADOR) y la Asociación de Inteligencia Militar (ASOGHIM), remito a su autoridad para solicitarle se digne ingresar por los canales oficiales a todos los Sres. Asambleístas para segundo debate esta tarde.

Atentamente,

General Oswaldo Moreno ASOCID-ECUADOR

Teniente Coronel

Terry Contreras

ASOGHIM

6) INFORMANDO No. 17-2025

Quito, 11-JUNIO-2025

Asunto:

Informando la suspensión del proyecto de Código Orgánico de la

Seguridad Nacional.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Esta presidencia informa que, el proyecto de Código Orgánico de la Seguridad Nacional que se estaba elaborando conjuntamente con el Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR, ha sido suspendido porque se prevé que NO existen garantías que, en el futuro esta iniciativa sea considerada para su análisis por las autoridades pertinentes y peor aún por la Comisión de Seguridad de la Asamblea General.

Reorientaremos nuestras energías y tiempo para seguir cumpliendo nuestros objetivos académicos con el apoyo de nuestro Foro de Expertos a quienes agradezco por su permanente apoyo.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

21:00

7) Invitación UESPE

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Comparto la invitación enviada por el señor coronel Marcelo Romero, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico- CESPE- para asistir al III Panel Internacional de Seguridad y Defensa: “Perspectivas y Desafíos Ecuador 2025” a realizarse en las instalaciones del Auditorio del Edificio de Investigación y Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE del 17 al 20 de junio de 2025.

Participará como panelista nuestro socio honorario señor Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román.

Se agradece la gentileza y se invita a los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR para que participen de este magno evento para lo cual deben registrarse previamente.

Link:

https://script.google.com/a/macros/espe.edu.ec/s/AKfycbwNyKGzaH4c8tn8wKhKdLqo9dBVSdqxIKUoWuh0OvZ96NbboXosHju_N6bCt6ZQZJpZVg/exec

Saludos afectuosos,

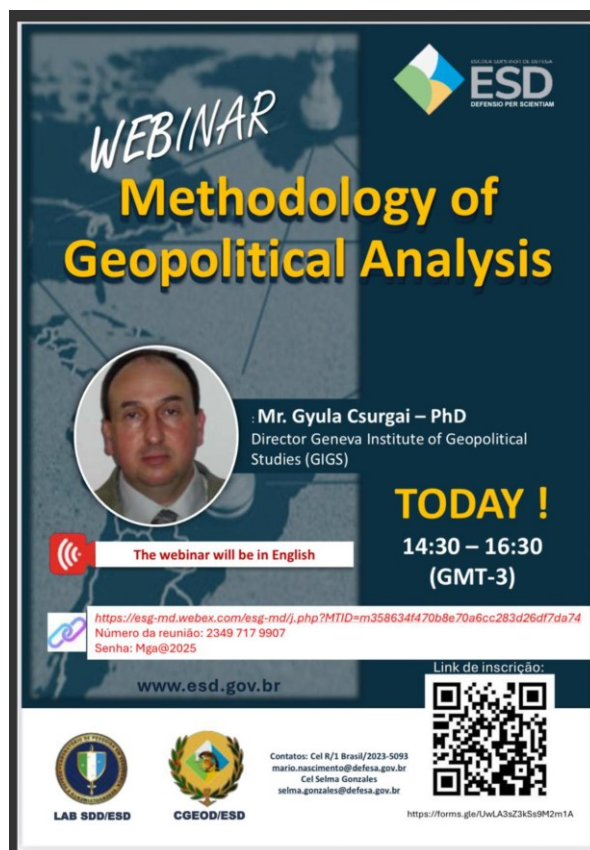
General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR



8) Invitación Webinar



9) Felicitación

Esta presidencia felicita a nuestro socio honorario Sr. Grae. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román por participar en calidad de panelista invitado en el Seminario Internacional de Seguridad y Defensa realizado en la Universidad Fuerzas Armadas -UESPE-.

De esta manera, nuestra asociación cumple activamente con difundir la cultura de seguridad y defensa prevista en el Estatuto vigente.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

18-jun-2025

21:43



10) Invitación a Conferencia Internacional.



11) Bienvenidas a graduados de la Clase 64

Doy la bienvenida al señor Tcrn. FT, Bolívar Acosta, flamante graduado de la Clase 64 del CID, "LA MEJOR ..!"

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

Buenos días mi General y distinguidos miembros de este grupo.

— Un gusto saludarles y agradecerles por la cordial invitación a este espacio que reúne a quienes, como orgullosos ecuatorianos, hemos tenido el honor de egresar del Colegio Interamericano de Defensa. Me sumo con entusiasmo y disposición para aportar y fortalecer este valioso grupo.

Un fuerte abrazo a todos.

Respetuosamente,

Bolívar Acosta Sánchez

Tcrn. EM

Clase 64

Doy la bienvenida al señor Tcrn. FAE, Luis Rosero, flamante graduado de la Clase 64 del CID, "LA MEJOR ..!"

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

— Mi General , señoras y señores oficiales e integrantes de este prestigioso grupo buenos días, un verdadero honor ser parte de los

graduados ecuatorianos del Colegio Interamericano de Defensa.

Un afectuoso saludo, me pongo a sus órdenes.

Luis Rosero Aguirre

Tcrn. EM. Avc.

Clase 64

COMENTARIOS

- Me sumo a las frases de bienvenida a los señores Tcrn. EM. AVC. Luis Rosero y Tcrn. EM. Bolívar Acosta, egresados del Colegio Interamericano de Defensa, nuestra casa común; sus aportes fortalecerán el trabajo de este grupo magníficamente presidido por el señor general Oswaldo Moreno. Aprovecho la oportunidad para felicitar y agradecer a nuestro presidente por el importante material que nos comparte en estos momentos críticos para la historia de la humanidad.

General Paco Moncayo

- Sr Crnl EMC Fernando, Silva, Sr. Crnl EMC Edison Rueda y Sr. Crnl EMC Wilson Galarza, la calificación para su ascenso a General es el reconocimiento a sus méritos profesionales y a su lealtad con los valores institucionales que en adelante se reflejarán en las decisiones que necesita la Patria. Sinceras felicitaciones. General Oswaldo Jarrin

12) Saludo por el DÍA DEL PADRE

Estimados amigos y socios de la ASOCID-ECUADOR:

Al rendirse el homenaje universal por el DÍA DEL PADRE, hago llegar a nombre de la directiva, el saludo respetuoso a todos los padres, abuelos y bisabuelos de este grupo, quienes con abnegación y esfuerzo lograron sus metas, dejando su bien representado legado como una herencia a sus futuras generaciones.

Las virtudes y valores juntas, serán las huellas dejadas a hijos, nietos y bisnietos que recuerdan y recordarán que el paso fugaz por esta vida, ha valido la pena.

¡FELIZ DÍA DEL PADRE..!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

13) Agradecimiento por compartir libro.

Muchas gracias mi estimado almirante Conrado Aparicio Blanco, por compartir este libro: "Laberinto de espejos" de Carlos Antonio Flores Pérez, en donde nos explica al detalle -entre otras cosas-, "la construcción de la doctrina de Seguridad Nacional a la guerra irregular y la militarización de la lucha contra las drogas.", en los Estados Unidos y su entorno geopolítico.

Aprecio mucho su deferencia para nuestra asociación.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

19-jun-2025

13:03

14) Condolencias

La ASOCID-ECUADOR lamenta profundamente el fallecimiento del señor Carlos Guillermo Cuví, hermano de nuestra socia fundadora Fabiola Cuví Ortiz a quien le ofrecemos nuestro sentido pésame al igual que a su familia y amigos.

Nos unimos en oración y nos solidarizamos en este momento de reflexión y pena.

QEPD

Att.-

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

b. De la Comisión económica.-

1) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de junio de 2025, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID - ECUADOR																			
APORTES 2025 APROBADO JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE FEBRERO - 2025																			
ORD.	APELLIDOS	NOMBRES	GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	SUBTOTAL	
1	ARIAS	ATIENCIA	MARCO	CRNL.	P.N.													0	
2	ARGUELLO	RODRÍGUEZ	NELSON	ANÍBAL	GRAI	P.N.	10	10	10	10	10							60	
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10							60	
4	CUVÍ	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
5	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL.	F.A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
6	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.												0	
7	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
8	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
9	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL.	F.T.												0	
10	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL.	F.T.												0	
11	MORENO	OVEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL.	P.N.	10	10	10									30	
12	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
13	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.												0	
14	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10							60	
15	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT												0	
16	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
17	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN												0	
							100	100	100	90	90	90	60	60	60	60	60	0	930
							TOTAL APORTES 930												

2) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de junio de 2025, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL 2025			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2024	\$ 159,29		
Aportes mensuales 2025	930,00		
Cuota Extraordinaria 2025	0,00		
Pago Proveedores (página web)		0,00	
Servicios Contratados (Contador)		0,00	
Costos de Operación banco		0,00	
TOTALES	\$ 1.089,29	\$ -	
SALDO			\$ 1.089,29

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos es de USD 1089,29 (UN MIL OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).

PRESUPUESTO 2025														
APROBADO: JUNTA DIRECTIVA DEL 17-FEBRERO DE 2025														
INGRESOS 2025														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	TOTAL APORTES
Saldo 2024	159.29													159.29
Aporte mensual 2025	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00		930.00
Cuota extraordinaria 2025													0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	259.29	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	0.00	1089.29
EGRESOS 2025														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic		TOTAL APORTE
Pago proveedores (Página web)														0.00
Canastas navideñas (Sin bono)														0.00
Alquileres														0.00
Servicios contratados (contador)														0.00
Seguro Social														0.00
EGRESOS DIRECTOS														0.00
Cuentas por pagar														0.00
Costos de Operación banco														0.00
Servicio Rentas Internas														0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS														0.00
Sesion Solemne														0.00
Compras varias														0.00
TOTAL EGRESOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE CAJA	259.29	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	0.00	1089.29

3) Sobre la gestión en las redes.-

- Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, así como del resumen de entrevistas de nuestros socios del Foro de Expertos e invitados especiales.
- El número de visitas acumuladas es de 89.706 lectores al mes de junio 2025.

4) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e

internacional.

a) SOBRE ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS.

<https://youtu.be/fzTFzBNcU04?si=8un-TLonuX4ivRD>

CrnI. José Clavijo

b) SOBRE LA LEY DE SOLIDARIDAD

General Paco Moncayo

Todos a una

LA HORA 31-05-25

No cuesta nada soñar con un Ecuador nuevamente ‘isla de paz’ en la geografía latinoamericana. Pero, si ese sueño llega a ser realidad, no lo será por efecto taumatúrgico de una persona o por improvisaciones geniales de algunos inspirados. Podrá serlo solamente si existe un liderazgo enérgico y democrático que movilice la voluntad nacional para, como en ‘Fuente Ovejuna’, liberados del mal, poder responder, con orgullo: lo hicimos ‘todos a una’.

Cada vez que la politiquería mete la mano en el tema de la seguridad, las personas que conocen del tema advierten que la seguridad no es responsabilidad solamente del Ejecutivo, sino de todos los poderes del Estado, todos los niveles de gobierno y la ciudadanía organizada. Por esa razón, existen en los países consejos de seguridad y estructuras para la gestión de crisis; junto con una política de seguridad y una estrategia de seguridad, que orientan los planes para la conducción política, estratégica, operativa y táctica en el conflicto armado.

No sucede lo mismo en Ecuador, donde se pretende instalar un Bloque de Seguridad, “instancia de coordinación operativa” con poderes omnímodos, en algunos casos, al margen de la normatividad constitucional y legal; sin estructura conocida, con las funciones “que se emitan en el Reglamento a esta Ley”, mismo que podrá determinar medidas económicas y financieras; recabar información a todas las instituciones públicas y privadas “bajo apercibimiento de incurrir en el incumplimiento de orden legítima de autoridad competente”; identificar las zonas de seguridad (antes lo hacía el Comando Conjunto); adoptar medidas de seguridad física y cibernética; diseñar la estrategia de comunicación, instalar controles fronterizos integrados; montar sistemas de vigilancia tecnológica: controlar los sistemas de vigilancia de entidades públicas; aprobar informes técnicos de inteligencia que justifiquen la expulsión de ciudadanos extranjeros; suspender la existencia del CANI “dejando insubsistente” esta Ley (¿Y la Función legislativa?); además de ordenar allanamientos sin orden judicial; etc.

Es importante que el presidente de la República y la Asamblea Nacional, acuerden un texto jurídica y técnicamente correcto, para que sea apoyado por todos los ecuatorianos.

COMENTARIO

Muchas gracias mi estimado general por difundir su artículo: “Todos a una” cuyas acertadas reflexiones se las comparte.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

<https://www.facebook.com/share/v/16tc6q2Msp/?mibextid=wwXlfr>

c) SOBRE LA GUERRA EN UCRANIA

El ataque de drones ucranianos en lo profundo de Rusia dio inicio a un nuevo paradigma militar.

<https://www.infobae.com/america/mundo/2025/06/02/el-ataque-de-drones-ucranianos-en-lo-profundo-de-rusia-dio-inicio-a-un-nuevo-paradigma-militar/>

d) SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE INTELIGENCIA.

— Importante entrevista sobre el proyecto de Ley orgánica de Inteligencia.

<https://youtu.be/gDelohWF8RE?si=1EW6Xy7vEzuLT0IL>

<https://www.primicias.ec/opinion/felipe-rodriguez-moreno/ley-inteligencia-ecuador-explicacion-dummies-crimen-organizado-98483/>

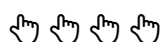
https://www.primicias.ec/politica/nueva-ley-inteligencia-ecuador-peligros-sociedad-civil-inconstitucionalidad-98388/?utm_source=facebook&utm_medium=social&fbclid=IwQ0xDSwK8VnJleHRuA2FibQlxMQABHquidRfYbPGBNwC5letN32B2teOC2Z4I5-JTcwC5801eThRH27KatpvFg42y_aem_2leivC9uwujDKU9SvkQUcw

https://youtu.be/AewF66x_-Oo?si=OD1qk6vrgJBNNI6C

https://youtu.be/DV4NfZxwIMo?si=F7gu4R17MKs_hEDV

<https://youtu.be/zco34AVC580?si=1zN8DNoGzj4g9gZb>

“Desde la Comisión de Seguridad, hemos venido trabajando en leyes fundamentales para el país en cuanto a Seguridad Nacional. (Min. 12:27)



Nosotros hemos entregado -antes de finalizar el periodo anterior- este proyecto de ley al pleno de la Asamblea Nacional. Ha coincidido en los tiempos, pero no deja de ser un trabajo fundamental el que se viene haciendo desde la legislatura, justamente para dar estos marcos normativos que nos ayuden a combatir el crimen organizado.”

Inés Alarcón

Presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Nacional.

Existe una marcada confusión de lo que es:

- Seguridad Nacional;
- Seguridad integral del Estado; y,
- Seguridad Pública y del Estado.

COMENTARIOS

- La Ley Orgánica de Inteligencia es una herramienta transversal de la Seguridad Nacional. En la jerarquía de las leyes no puede estar sobre la Ley Ordinaria de Seguridad Pública y del Estado. Por eso, lo ideal hubiese sido elaborar un Código Orgánico de la Seguridad Nacional que contenga el libro de Inteligencia Nacional, entre otros.

Y ahora, hay que ver quien le devuelve el nivel político de la conducción de la guerra al presidente Noboa, lamentablemente eliminado de la vigente Ley Orgánica de Inteligencia.

La Estrategia General o Gran Estrategia ha sido decapitada por asesores mediocres...

!La cosa es seria...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

- En el afaán de arrimar el hombro en esta guerra despiadada, analicé el nuevo proyecto de Ley, sobre Inteligencia. Me parece un buen tema para el Comité de expertos. Espero que la Asamblea discuta más ampliamente en el segundo debate y le dé al país la Ley de Inteligencia que requiere.

General Paco Moncvayo.

- Muchas gracias por compartir las observaciones al proyecto de ley orgánica de Inteligencia mi estimado general.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

- Proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia.

"La seguridad nacional es un pilar esencial para garantizar el pleno ejercicio de los derechos, la estabilidad democrática, el desarrollo económico y la convivencia social. En un entorno cada vez más complejo, marcado por amenazas transnacionales como el crimen organizado, el terrorismo, la corrupción, los conflictos cibernéticos y las injerencias externas, el Ecuador enfrenta serios desafíos que requieren una respuesta institucional sólida, coordinada y legalmente respaldada..."

Al fin, los asambleístas entendieron que la Seguridad Nacional es el pilar esencial para garantizar el pleno ejercicio de los derechos, la estabilidad democrática, el desarrollo económico y la convivencia social.

Aplaudo a la asambleísta Inés Margarita Alarcón Bueno, presidenta de la Comisión de Seguridad de la Asamblea

General, quien en forma valiente y bien asesorada se refiere a la Seguridad Nacional como el pilar esencial para garantizar los derechos, la democracia, el desarrollo económico y la convivencia social (bien común); refiere a las amenazas de la Seguridad Nacional; y, a la importancia que tiene la Seguridad Nacional en la coordinación entre los subsistemas militares, policiales, civiles, técnicos y su articulación con actores públicos y privados.

Excelente golpe de impresión y conocimiento de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Ahora, a cambiar el nombre de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral por el de: "Comisión Especializada Permanente de Seguridad Nacional".

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

Quito, 09-JUNIO-2025

14:17

- Cuando nos referimos a una Ley Orgánica de Inteligencia, no se debe alinear con la exclusiva visión de la inteligencia militar, por tanto, los niveles aunque cercanamente similares, tiene sus particularidades por el campo que abarcan, así como también, por los elementos que participan.

Aprecio interesante la inclusión de la llamada "inteligencia prospectiva", refiere a la especialización de un proceso que puede configurar escenarios posibles, superando así la validación del conocido "ciclo de inteligencia" y mirando un poco más allá del principio de "anticipación"

Todo es perfectible!

Las observaciones de mi Grad. Moncayo son adecuadas aunque no siempre factibles.

-El requerimiento de experiencia y grado académico para la autoridad rectora, es fundamental, hoy, aprovechando la mayoría oficialista debe ser incluida, luego dirán que va contra la Constitución o que es discriminación.

-Debe considerarse que al interior exista estabilidad en los especialistas, no es beneficioso que cada ente rector o gobierno de turno, a su criterio re-inagure los procedimientos y partan de cero, cada autoridad lleva su séquito y depende de cuán estable sea este para asegurar algún resultado. Esta inclusión politiza un requerimiento Nacional y de Estado.

La estabilidad de los especialistas, su continua capacitación, la confidencialidad requerida, asegura continuidad y avance constante, por tanto, en mi apreciación, debe evitarse los contratos de servicios ocasionales estrictamente a lo necesario, por una corta temporalidad y para fines específicos.

-“La entidad rectora” no tiene una clara explicitación, ello faculta que a criterio del gobierno de turno, pueda ser modificada, unas veces podrá ser Secretaria, otras un Ministerio de Seguridad, o incluirse en el Ministerio Gobierno, a lo mejor el CÍES...; Reitero que la inteligencia nacional no es tema político partidista, requiere tenga visión de Estado!

Saludos!

Coronel Iván León

— Mi coronel:

No existe el “nivel prospectivo” en la conducción de la guerra.

Este nivel debería tener -entonces- un órgano de maniobra, un mando, recursos (medios), escenario para actuar y una misión específica que cumplir (fines). Por esta razón, el “nivel prospectivo” debe eliminarse del proyecto de ley.

El nivel prospectivo (planificación estratégica) se concibe para la recolección, procesamiento, sistematización y análisis de información destinada a la toma de decisiones estratégicas en función de determinados fines de carácter prospectivo. NO como un nivel de la conducción de la guerra.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

— Hola Oswaldo, mi expresión decía que me parece interesante la inclusión de la llamada “inteligencia prospectiva” como un PROCESO que pueda configurar escenarios más allá de los principios de oportunidad y anticipación.

No necesariamente hablamos de niveles de conducción de la GUERRA, eso es otro concepto y empleo que, como un elemento importante considera la inteligencia que le sea de interés.

El proyecto de ley de inteligencia en su artículo. 3 establece los fines que se persigue, es importante apreciarlos claramente.

El proyecto de ley recibido tiene como observación en rojo estas particularidades, lo cual reitero que me parece interesante incluir dicha definición y buscar su operacionalización.

Una visión en ese sentido va de la mano con una visión de Estado.

Ecuador carece de una visión y políticas de Estado en temas de seguridad nacional, la maleabilidad de la norma lo permite.

El sistema de inteligencia NO DEBE ser alegremente adecuado a intereses particulares de un gobierno en turno.

El mecanismo operativo que facilita la distorsión, es la politización partidista materializada por la indefinición de misiones permanentes en pos de objetivos igualmente de carácter permanente, sumado al cambio continuo del personal de “confianza”

Hay que buscar estabilidad en el personal de especialistas, condicionado a perfiles de eficiencia y cumplimiento cabal de

funciones.

Se debe también definir con absoluta claridad el concepto de “compartimentación” y lo que es el “canal de inteligencia.”

Saludos y buena noche!

Coronel Iván León

- Un aporte. Considero que la inteligencia prospectiva debería ser considerada como una especialidad dentro del campo de la inteligencia, enfocada en la anticipación y la configuración de escenarios posibles, de manera de convertirse en la base de la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Pudiendo esta ser aplicada como una herramienta adecuada en los diferentes niveles de la inteligencia, desde el nivel estratégico hasta el nivel operativo y táctico.

Muy de acuerdo que no se le debe considerar como un nivel de la inteligencia.

Coronel Luis Montalvo

- El tiempo lo dirá, mantengo el criterio que la libre remoción en personal de especialistas, solo es una gran puerta abierta para la politización del sistema y entonces, estaremos en una re-inauguración permanente y gravísimo riesgo en caso de nuevo gobierno socialista que por concepto lleva al “equipo de confianza” sin fundamento técnico.

En lo referente a la “Prospectiva” debo también ratificar mi criterio sobre la inteligencia en ese ámbito.

La inteligencia especializada a la que se refiere el documento de las observaciones, es muy genérica, además, es parte sustancial de los procesos del ámbito en cuestión.

El sistema de Inteligencia, con la visión de multidominio e ínter agencialidad, genera productos para los diferentes niveles de la conducción de la guerra.

La Inteligencia Politico-Estratégica es el nivel más alto, en nuestro caso, esta es responsabilidad del CÍES.

La Ley Orgánica de Inteligencia, dentro de sus múltiples errores de concepción, tiende a ser Operativa y Táctica, lo cual debería estar en otras normas subordinadas.

Sin embargo, haciendo caso omiso y aceptando contenga disposiciones para niveles bajos, estos deberían estar encuadrados en el expertise de la especialidad, llámese también doctrina.

Coronel Iván León

- Por este vez, me toca estar en disenso con mi maestro, ya que el nivel Político - Estratégico NO es el nivel más alto de la Inteligencia de acuerdo a su clasificación... es el nivel Político o Nacional de acuerdo a la doctrina de Seguridad Nacional todavía vigente -a medias-.

Lamentablemente, en la Ley Orgánica de Inteligencia vigente, se

hizo una copia mal hecha de la doctrina estudiada... 🐾 🐾 🐾 🐾

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

— Gracias por la deferencia querido Presidente, creo que no hay disenso, solo perspectiva.

Efectivamente, la Doctrina de Seguridad Nacional que visualiza los campos de seguridad y desarrollo, contempla como un campo y por ende, aporte al nivel político, la inteligencia nacional, la misma que debería estar en todas sus áreas.

Recordemos que en aquel entonces se deseaba implementar las llamadas DISPLASEDE que materializaban la

Inteligencia política nacional para el desarrollo, recordemos también, que el Apoyo al Desarrollo era misión constitucional.

En la actualidad, las misiones primigeneas de las FFAA, las enfocan en seguridad y defensa, por tanto, y para el tema que ha estado en análisis, esto es, la conducción de la GUERRA y sus niveles, en mi perspectiva sin duda, inicia por el nivel político-estratégico y decanta en el estratégico-militar.

Estos análisis van de la mano con la perspectiva estructural que mi Crn. A. Molina lo expresa claramente en su columna "URGENTE LEY DE SEGURIDAD"

Interesante análisis; motivaría a nuestros socios sus muy importantes contribuciones para enriquecer estos fructíferos diálogos.

saludos!

Coronel Iván León

e) SOBRE LOS NIVELES DE LA INTELIGENCIA:

- 1.- Nacional
- 2.- Política-Estratégica
- 3.- Estratégica Militar
- 4.- Operacional
- 5.- Táctica

NO existe inteligencia prospectiva, peor aún el nivel prospectivo como menciona el proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia.

Finalmente, NO se entendió que los niveles de la inteligencia deben ir en paralelo con los niveles de la conducción de la guerra, caso contrario, no tendría razón la denominación de Sistema Nacional de Inteligencia simplemente porque el nivel Político o Nacional fue eliminado. Además, se crea el Nivel Prospectivo que, la doctrina militar Conjunta no la reconoce para la ejecución de la planificación y ejecución de la estrategia militar.

A pesar de que, se reconoce a la Seguridad Nacional como parte esencial en la Exposición de Motivos y en la Conclusión final del Informe de la Comisión de Seguridad, no se refieren en ninguno de

los 58 artículos a la estrategia general de la Seguridad Nacional.

No se determinó el nombre de quién ejercerá la rectoría de la Inteligencia que va a reemplazar al Centro de Inteligencia Estratégico -CIES-.

El presidente NO escucha y no se deja asesorar. Los problemas se verán venir de inmediato y la Corte Constitucional deberá hacer su trabajo...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

COMENTARIOS

— El tema de la inserción de “PROSPECTIVA” en la ley, por tanto en la doctrina, no solo que es interesante, sino también de avanzada, esta sobre diferencias en la percepción de niveles de la conducción.

El análisis académico en cuestión, en mi perspectiva ya enunciada, no es sobre los niveles de la conducción de la guerra ni de la inteligencia, muy clara es la errónea creación de un nivel prospectivo, inclusive por debajo del táctico, cuando hasta por concepto, ello se ubica en los más altos niveles político estratégicos.

Algunas precisiones:

En la doctrina militar ecuatoriana, sin duda están determinados los niveles de conducción para la guerra, estos son

Político – Estratégico

Estratégico

Operativo

Táctico

Las FFAA desarrollan operaciones militares, para la guerra, como también, operaciones militares distintas a la guerra, donde aplican parte de sus capacidades para situaciones de paz o crisis, pero abajo del umbral del conflicto bélico

La inteligencia militar es un “sistema formal o informal responsable de obtener, procesar e interpretar la información relacionada con el enemigo, el terreno, las condiciones meteorológicas y proporciona juicios razonados para la toma de decisiones en el combate”

Dentro de los principios que la rigen, está el de OPORTUNIDAD Y ANTICIPACIÓN, pero su horizonte es limitado y acorde a las misiones y operaciones a ejecutar

La Inteligencia Nacional, al igual que la militar, por el tipo de productos y usos, también tiene los niveles estratégico – operativo y táctico, sin embargo, el campo que ellos abarca es sumamente más amplio.

La prospectiva estratégica, no es un principio, se trata de una disciplina que en lugar de predecir el futuro, se enfoca en comprender y determinar diferentes escenarios posibles y

establecer las líneas de acción para construir un futuro deseable, va más allá del simple informe de inteligencia.

Sin inteligencia no hay prospectiva, ésta va mas adelante; la inteligencia prospectiva, cuando es establecida como un proceso, por tanto con una estructura, cruza con ámbitos de la seguridad energética, del desarrollo nacional, del comportamiento social, y más áreas que influyan en esos posibles escenarios, Incluye análisis de guerra híbrida, inteligencia artificial, ciberespacio, abarca áreas de cooperación abierta.

Países como USA, China, Israel, Rusia u organizaciones como la Union Europea tiene muy desarrollado este ámbito, orientado a la seguridad, como a la oportunidad de crear políticas comunes según sea el caso.

Los prospectivistas no son agentes ni fuentes, son especialistas en la rama.

Según los casos, el horizonte temporal puede ser de corto, mediano y largo plazo, superando la visión de 10 años, en fin, es un campo amplio, de avanzada, requiere recursos y desarrollar capacidades, pero sin el primer paso, no se avanza.

Saludos. Ivàn León F.

— Mi estimado coronel:

No hubo siquiera la sanción del veto presidencial que permitía como última instancia rechazar parcialmente la ley de Inteligencia aprobada por la Asamblea Nacional.

Esta facultad presidencial le daba a Daniel Noboa 30 días de plazo (incluyendo días feriados y fines de semana) para incluir las modificaciones (observaciones) que la academia y otros ciudadanos lo estaban proponiendo.

Pero el joven presidente, nos dio un 'portazo en la cara' sin 'chance' a nada y, sin pensarlo dos veces ordenó su publicación en el Registro Oficial el mismo día de su aprobación en la Asamblea, ayer miércoles 11 de junio de 2025.

Con esto -el ejecutivo y el pueblo ecuatoriano- se perdió la gran oportunidad de tener una Ley de Inteligencia Nacional con doctrina fundamentada y que tanta falta le hacía al sistema de Seguridad Nacional esta última expresión alardeada y usada por la Comisión de Seguridad y que, finalmente es poco entendida por el presidente y por los mismos asambleístas que concluyeron que la Ley de Inteligencia era tan necesaria por Seguridad Nacional (ver en la Exposición de Motivos y en las Conclusiones del Informe de Comisión claramente explicada en la página 181 del referido informe).

Mi estimado coronel, reitero que los niveles de la inteligencia deben ir en paralelo con los niveles de la conducción de la guerra, caso contrario, no tendría razón la denominación de Sistema Nacional de Inteligencia simplemente porque el nivel Político o Nacional fue eliminado y este es un grueso error doctrinario. Así mismo, se crea arbitrariamente el Nivel Prospectivo en la planificación y conducción de la estrategia

militar, si fuera así -entonces-, cuales serían: el mando, el escenario, las fuerzas y los principios de la guerra de este novedoso nivel de la conducción.

Como mencioné anteriormente y usted ahora lo ratifica mi estimado coronel, la inteligencia prospectiva se concibe para la recolección, procesamiento, sistematización y análisis de información destinada a la toma de decisiones estratégicas en función de determinados fines de carácter prospectivo, pero NO es un nivel de la conducción de la guerra...

Ahora, a explicar en la Corte Constitucional estas 'novelerías' que, de un día para otro desaparecieron el espacio del Poder Nacional en donde se tomaba las grandes decisiones de Estado -nivel Político o Nacional- (Gran Estrategia o Estrategia Nacional) y que por ahora todo está en manos del gobierno de turno -nivel político estratégico- (Estrategia Particular y/o Sectorial).

Finalmente mi coronel, reitero que, los niveles de la conducción de la guerra vigentes en el Manual de Doctrina Conjunta son:

- 1.- Político o Nacional;
- 2.- Político estratégico;
- 3.- Estratégico militar;
- 4.- Operacional; y,
- 5.- Táctico.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Quito, jueves 12-JUN-2025

05:11

- Los niveles de conducción son político-estratégico, estratégico, operativo y táctico. Cada uno con igual nivel de inteligencia. No hay nivel prospectivo. La planificación es la prospectiva.

General Paco Moncayo

- Mi estimado general:

Eliminaron el nivel de la conducción Político o Nacional y aumentaron el nivel prospectivo que no existe en la conducción estratégica militar.

Los niveles de la conducción de la guerra deben ser iguales a los niveles de la inteligencia.

Ahora, hay que esperar el veto del presidente para que una comisión de alto nivel le explique al presidente que los niveles de la conducción de la guerra vigente en el Manual de Doctrina Conjunta son:

- 1.- Político o Nacional;
- 2.- Político estratégico;
- 3.- Estratégico militar;

4.- Operacional; y,

5.- Táctico.

Y otros puntos que, refieren a la Seguridad Nacional todavía vigente en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

— Toda la razón. Abrazos

General Paco Moncayo

f) SOBRE LA MANIOBRA DE GUERRA COMERCIAL

General Oswaldo Jarrín Román

<https://www.forbes.com.ec/columnistas/maniobra-guerra-comercial-n73402>

COMENTARIO:

— Muchas gracias mi estimado general por compartir su artículo: “Maniobra de guerra comercial en la importante revista Forbes Ecuador, en donde se puede visualizar la crisis mundial como parte del espectro del conflicto que está acomodando a su libre albedrío el tablero geopolítico internacional.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

— Gracias a Ud. Estimado general Moreno presidente de la ASICID. Saludos. General Oswaldo Jarrín

“Vivimos un tiempo en que hay que volver a explicar que el agua moja y que el sol calienta”. (Anónimo)

g) SOBRE EL AD-REFERÉNDUM

Simón Espinoza

Periodista, escritor, miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, miembro de la Comisión Nacional Anticorrupción.

¿Moja el agua y calienta el sol? Pregunta ad-referéndum

La frase resume el signo de esta época: un tiempo en el que lo evidente y sencillo debe ser explicado. Parecería que pensar y reflexionar ya no es patrimonio cultural de la humanidad en las tierras divididas por una línea imaginaria que da al Océano Pacífico Occidental. Quizás, por haber delegado el pensamiento a la tecnología, se haya dejado de pensar. Y al no pensar, se ha dejado de aprender e ir al grano.

“Diario Expreso”, del miércoles de esta semana, informa en su primera página: “La violencia se expande. Abril y mayo fueron meses aterradores en Quito, y los asaltos violentos generaron una creciente preocupación en la población. Hasta abril se registraron 82 muertes violentas, un incremento del 24% respecto al mismo tiempo que el año pasado. La ciudadanía exige estrategias efectivas”. Y en la página 10, Expreso detalla este sangriento asunto y esta invasión

que mete miedo y obliga a vivir de sobresalto en sobresalto.

Pese a que el narcotráfico hace de las suyas en las veinticuatro provincias de Ecuador, pese a la cantidad de muertos, pese a secuestros y vacunas, pese a que la acción positiva de Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional no es suficiente para ganar la tercera guerra mundial contra el narcotráfico, una hidra de mil cabezas, la Asamblea Nacional no estuvo a la altura del reto.

Aprobó el establecimiento de bases extranjeras y en asunto tan urgente pidió referéndum. ¿Acaso no entendieron que el referéndum está ya implícito en cementerios de todo el Ecuador, en el llanto de las familias, en la pobreza del fisco para poner militares y policías en todos los barrios, en todas las vías de un país topográficamente ideal para la acción del narco tráfico? ¿Por qué la Asamblea no pensó en la función Judicial, madre y maestra de aquellos jueces que colaboran con el enemigo? ¿No son acaso traidores a la patria? Se burlan de la soberanía o la venden. Y en las grandes batallas se los fusila.

¿Hay que explicar que el sol quema? ¿Que el argumento de la soberanía es puramente relativo, que quitó la base de Manta y se permitió la base Reyes colombiana en nuestro territorio y que allá iban devotos a recibir la bendición de las armas?

Hemos retrocedido tanto que lo que antes discernía el sentido común, ahora casi requiere un curso de PhD. Entonces, cuando el relativismo institucionalizado ha vaciado a la razón, hay que volver desde cero, a explicar lo evidente: “el agua moja y el sol calienta”.

h) SOBRE EL CONFLICTO TRUMP - MUSK

<https://www.facebook.com/share/v/1CdeMxmogv/?mibextid=wwXlfr>

El pensamiento de SUMA CERO y las SINERGIAS, aplicado al Poder Nacional.... 🖐️ 🖐️ 🖐️

Trump tiene el control político pero también tiene el poder económico vs Musk que tiene el poder económico -entonces-, los resultados finales serán desastrosos para los dos adversarios, pero solo uno debe ganar....

La acumulación de la influencia política, económica y de esfuerzos superarán fácil lo que Michael Angier predijo como la aritmética de sinergias en donde $1+1=3$.

Por lo tanto, luego del ‘espectáculo’ que estamos siendo testigos, Donald Trump será el ganador de esta ‘contienda’ pero saldrá muy golpeado y las repercusiones de todo índole no se harán esperar...

Mientras tanto: rusos, chinos, iraníes, venezolanos, cubanos, nicaragüenses entre otros, seguirán festejando de una fiesta a la que no fueron invitados pero que gozarán de lo lindo al presenciar el inicio de la gran recesión...

Ahora, hay que incrementar la intervención de las expresiones del poder: psicosocial, militar y tecnológico, en esta pelea que alguien debe neutralizar porque la Seguridad Nacional de los Estados Unidos está en juego...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

i) SOBRE LA GUERRA ISRAEL – IRÁN

<https://x.com/argenpoirot/status/1933327884900344203?s=48&t=Hloyol6qMVZDyron672xA>

<https://x.com/agusantonetti/status/1933316998441939290?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/eviessantiago/status/1933321875729338876?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1933343114179358844?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://vm.tiktok.com/ZMSyQ5smf/>

<https://vm.tiktok.com/ZMSyQ7Reu/>

https://youtu.be/UVJNQrtTCUc?si=c24B-hfJhf_4rX1a

<https://youtu.be/gp-1mBbxhgw?si=w6Cfoof0eeXljCmh>

Dejando a un lado la simpatía o antipatía hacia el sionismo y en términos estrictamente militares, superan a todos los ejércitos y servicios de espionaje del mundo.

Breve resumen que sintetiza por qué la Operación Rising Lion (León Ascendente) de Israel ha sido calificada por todo los analistas militares del planeta como la operación militar preventiva más sofisticada, audaz y quirúrgica de toda la historia de la humanidad.

RESUMEN -POR QUÉ IMPRESIONA A TODO EL MUNDO MILITAR-

ATAQUE MULTIFRENTE INTEGRADO (sin precedentes en operaciones preventivas)

Israel atacó simultáneamente más de 200 objetivos dentro de Irán, incluyendo:

Instalaciones nucleares altamente fortificadas (Natanz, Fordow, Esfahán, Arak).

Centros de comando y control de los Guardianes de la Revolución (IRGC).

Bases de misiles balísticos.

Centros de producción de drones Shahed.

Infraestructura de defensa antiaérea.

Centros de investigación de armas.

Residencias privadas de científicos y altos comandantes militares.

Ningún ejército en la historia había golpeado tantos blancos críticos, en territorio enemigo hostil, tan profundo, de forma tan precisa y simultánea, sin intervención de grandes flotas ni ejércitos.

DISTANCIA Y PROFUNDIDAD DE GOLPE

Israel atacó blancos situados a más de 1.500 km de distancia, en uno de los espacios aéreos más defendidos del planeta.

Superó:

Sistemas antiaéreos S-300 y S-400 rusos.

Defensa integrada iraní.

Radiales de alerta temprana.

Sistemas de guerra electrónica de Irán.

Esto es equivalente a que un país atacase Moscú desde Londres sin ser detectado.

EL PAPEL MAESTRO DEL MOSSAD

El Mossad preparó el escenario durante años:

Infiltró la industria nuclear iraní.

Sabotaje interno a centrifugadoras y sistemas eléctricos (recordemos Stuxnet, pero ahora multiplicado).

Eliminó a más de 15 científicos nucleares clave en los últimos 5 años.

Introdujo dispositivos GPS en camiones logísticos que trasladaban material nuclear.

Interceptó comunicaciones militares y nucleares.

En muchos casos, colaboradores iraníes internos ayudaron, lo que demuestra un grado de infiltración casi cinematográfico.

Según fuentes abiertas:

Sin el Mossad, la operación aérea no hubiera sido posible.

GUERRA CIBERNÉTICA PREVIA

Paralizó durante las primeras horas:

Sistemas de defensa aérea.

Redes de comando militar.

Satélites de detección iraníes.

Comunicaciones estratégicas.

Infraestructura de radares de largo alcance.

Israel usó tecnologías de inteligencia artificial y guerra cibernética avanzada no vistas antes en un teatro de guerra real.

USO TOTALMENTE NUEVO DE AVIACIÓN Y TECNOLOGÍA AÉREA

Participación masiva de:

Aviones F-35I Adir (modificados exclusivamente para Israel).

Aviones F-15I Raam.

Drones Heron TP y Harop.

Misiles hipersónicos de última generación (presuntamente probados por primera vez).

Coordinación perfecta entre ataque, defensa y evasión.

MÍNIMO DAÑO COLATERAL — MÁXIMO IMPACTO

ESTRATÉGICO

Casi todos los blancos fueron estrictamente militares o industriales.

La cantidad de civiles afectados fue sorprendentemente baja, dadas las dimensiones del ataque.

El régimen quedó herido gravemente en su capacidad militar, nuclear y de mando, sin masacres civiles indiscriminadas.

Es decir:

destrucción quirúrgica masiva sin provocar genocidio accidental.

ABSOLUTO SIGILO PREVIO

El mundo entero se despertó sin haber detectado movimientos masivos previos.

No hubo filtraciones.

Ni Irán, ni Rusia, ni China, ni EE.UU. supieron el alcance hasta el momento mismo del impacto.

Un nivel de sigilo estratégico comparable o superior al de las operaciones de Entebbe (1976) o Opera (bombardeo de Osirak 1981).

SIN PÉRDIDAS PROPIAS

Hasta el momento no hay informes de:

Aviones derribados.

Pilotos capturados.

Personal caído.

Esto es casi imposible en un ataque aéreo de estas dimensiones.

EFFECTO GLOBAL: DISUASIÓN TOTAL

El régimen iraní quedó profundamente golpeado.

Los aliados de Irán (Hezbollah, Hamas, Houthis, milicias iraquíes) quedaron descoordinados.

La comunidad internacional (incluso los enemigos de Israel) reconocen el nivel de precisión quirúrgica ejecutada.

El mensaje disuasorio a otros enemigos potenciales (Siria, Corea del Norte, incluso Rusia) ha sido brutalmente claro.

En resumen:

Nunca antes un país había golpeado con tanta precisión, en tan múltiples frentes, a tanta distancia, a un enemigo superior en territorio, y sin sufrir bajas, ni desatar un conflicto total inmediato.

Por eso, muchos generales y analistas ya lo llaman:

> "La operación militar preventiva más sofisticada, quirúrgica y efectiva de la historia moderna".

Frase con la que lo están comparando en algunos centros de estrategia militar (Tel Aviv, Washington, Londres):

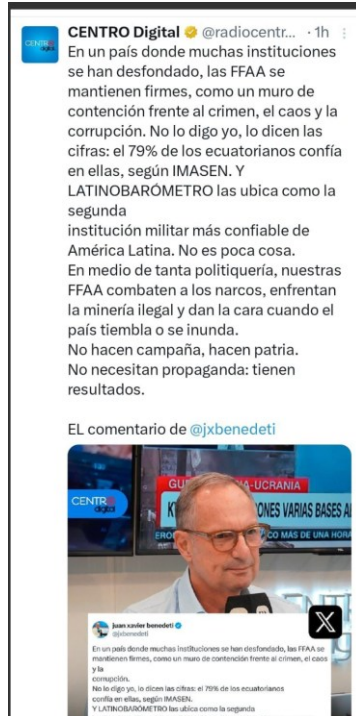
> "Si Entebbe fue cirugía de precisión en 1976,

Rising Lion es neurocirugía de altísima complejidad en pleno

corazón enemigo."

CPNV. Byron Sanmiguel

j) SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LAS FF.AA.



k) SOBRE LA NECESIDAD DE UNA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

Columnista

URGENTE LEY DE SEGURIDAD

Alberto Molina Flores

albertomolina46@yahoo.es

Martes 17 de junio, 2025

La Ley de Seguridad Nacional (LSN) se promulgó el 2 de agosto de 1979, estuvo vigente 30 años y aceptada sin dilaciones por 12 gobiernos democráticos, fue reemplazada por una mala copia, un bodrio con nombre ampuloso: Ley de Seguridad Pública y del Estado, fue promulgada el 28 de septiembre de 2009.

La LSN establecía en su art. 1.- "La Seguridad Nacional del Ecuador es responsabilidad del Estado". El Estado es una forma de organización socio-política, tiene 4 elementos básicos: gobierno, un pueblo, territorio y está sustentado en un estado de derecho y en la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el éxtasis de la pedantería dijeron que la revolución ciudadana había superado a Montesquieu, creando 2 poderes más.

En la Ley de Seguridad Nacional eliminada por Correa, el presidente de la República presidía el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), el que disponía de una Secretaría General, dirigida por un general en servicio activo, organismo de carácter permanente que

dependía, de manera directa del jefe de Estado, su misión era asesorar al Consejo de Seguridad Nacional y facilitar su funcionamiento, tramitar las decisiones del presidente de la República, elaborar los planes de Seguridad Nacional y coordinar las actividades específicas de todos los organismos de la Seguridad Nacional.

En la Ley de Seguridad vigente desapareció la Secretaría del Consejo de Seguridad, las direcciones nacionales de Inteligencia, Defensa Civil; el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), convertido en un centro de adoctrinamiento ideológico de la revolución ciudadana, dirigido por españoles de Podemos y la Dirección de Movilización pasó a ser una unidad administrativa del Ministerio Coordinador de Seguridad.

La Dirección Nacional de Inteligencia fue sustituida por la Secretaría Nacional de Inteligencia (Senain), una Stasi criolla que servía para vigilar, amedrentar y perseguir a quienes Correa consideraba sus adversarios. Esta Secretaría manejó un fondo llamado “gastos especiales” asignados a las actividades de inteligencia. Aún no se han aclarado los ingentes gastos que se hicieron para compra de equipos que no se sabe dónde están y se desviaron para otros fines.

La Defensa Civil, que trabajaba en forma coordinada y permanente con la Policía Nacional, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y voluntarios, fue sustituida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, lo único que hicieron es cambiar el nombre y aumentar el número de empleados con militantes del partido de gobierno.

El mamotreto vigente establece que el ministro Coordinador de Seguridad, que ya no existe, preparará el Plan Nacional de Seguridad Integral y que oficiará de secretario del Consejo de Seguridad.

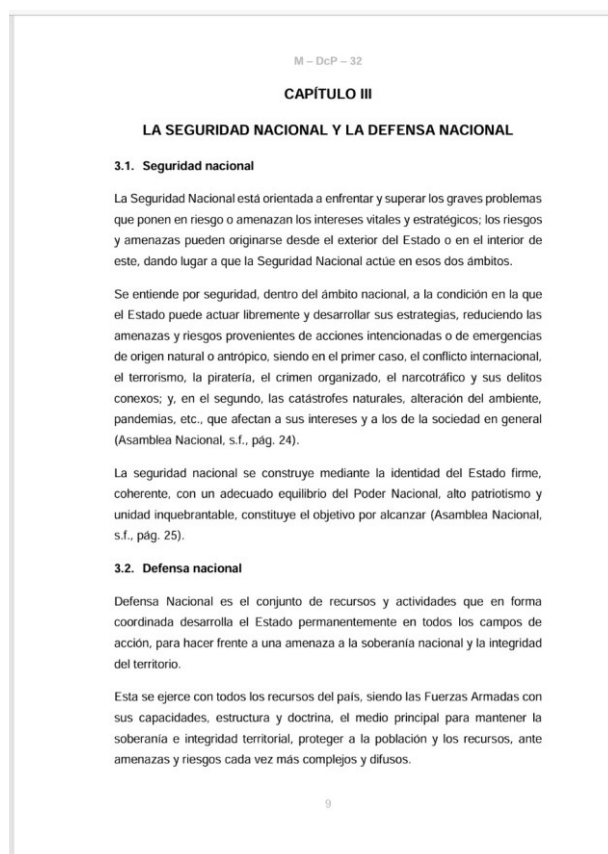
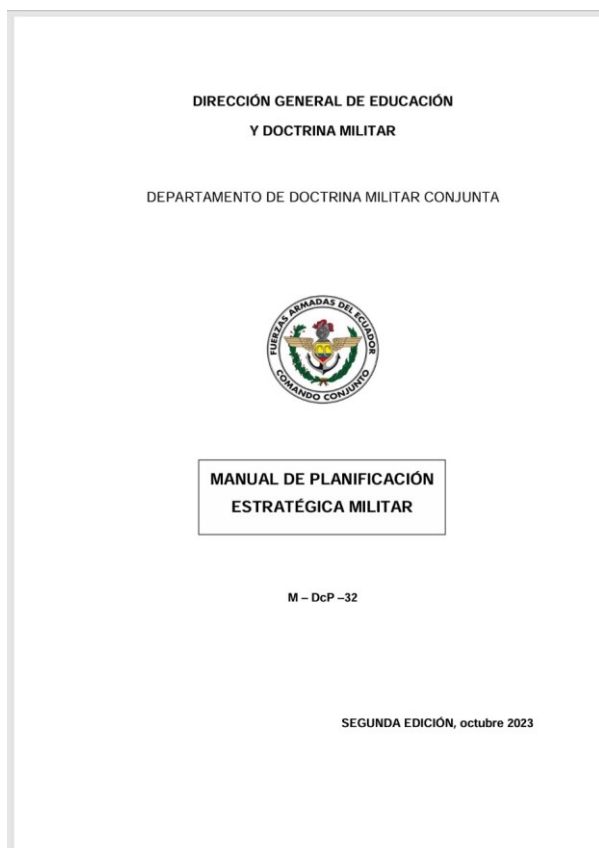
Frente a este descalabro deliberado que nos dejó el gobierno de Correa, se hace necesario que el gobierno del presidente Noboa elabore una nueva Ley de Seguridad Nacional acorde con las graves circunstancias de inseguridad que vive el país; igual, la de Inteligencia, herramienta básica para la toma de decisiones, aprobada por la Asamblea, es vital para combatir el crimen organizado siempre y cuando esté enmarcada en la ley. (O)

COMENTARIOS

- La Doctrina Militar Conjunta y el Manual de Planificación Militar vigentes, se refieren claramente a la Doctrina de la Seguridad Nacional que muchos generales y almirantes tienen temor en difundirla peor aún en comentarla...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno



— Sobre la Seguridad Nacional, actualización del Manual de Planificación Estratégica Militar año 2023 ... 🖱️🖱️🖱️🖱️

Nota: No cambia absolutamente nada con relación al manual edición 2020, por lo tanto, está en vigencia.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

I) SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

<https://www.elcomercio.com/actualidad/quayaquil/lenin-moreno-asamblea-codigo-seguridad/>

General Oswaldo Jarrín

COMENTARIO

Mi general:

Esa es la solución al problema que los militares enfrentan al tener una dispersión de leyes por todo lado, cada una con finalidades y objetivos diferentes a la Seguridad Nacional.

El Código Orgánico de la Seguridad Nacional y la derogación de tanta ley inútil... ¡es la solución correcta .!!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

m) SOBRE LA CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

<https://x.com/bsanmiguel/status/1933906515410207209?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

COMENTARIOS

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, sábado 14 de junio de 2025

13:04

SOBRE LA CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

Ayer, 13 de junio de 2025, el presidente de la República, Daniel Noboa mediante decreto ejecutivo Nro. 28, dispuso el traslado del Comando Conjunto de las FF.AA y de los organos que se consideren pertinentes a la ciudad de Guayaquil, Guayas....

El propósito de esta medida es que las fuerzas del orden efectúen la planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones desde esta zona del país.

-Dice el comunicado oficial.

(No trataré la conducción estratégica de la Policía Nacional, que no es mi competencia).

ANÁLISIS:

La conducción de la guerra tiene cinco niveles de preparación y ejecución, a saber:

- 1.- Nivel Político o Nacional;
- 2.- Nivel Político estratégico;
- 3.- Nivel Estratégico militar;
- 4.- Nivel Operacional; y,
- 5.- Nivel Táctico

(Nota: el nivel Prospectivo que se incrementó -después del nivel táctico- en la Ley Orgánica de Inteligencia NO tiene asidero en la doctrina militar Conjunta en vigencia).

Los dos primeros niveles (político y político estratégico) son niveles de preparación de la guerra; y, los tres siguientes (estratégico militar; operacional; y, táctico son niveles de ejecución de la estrategia militar).

La conducción de la guerra tiene dos etapas:

- 1.- Preparación; y,
- 2.- Ejecución.

La etapa de Preparación tiene dos fases: planificación y dirección.

La etapa de Ejecución tiene dos fases: planificación y ejecución.

Ahora viene lo bueno:

- 1.- El presidente de la República, planifica y dirige la política de la guerra desde el Nivel Político (por hoy desaparecido en la Ley

Orgánica de Inteligencia) y lo hace a través de documentos normativos (Decreto Ejecutivo).

Cómo el presidente Noboa dice que estamos en guerra, entonces debió haberse convocado al Consejo de Seguridad -no hay noticias al respecto- y la secretaria de Seguridad Nacional (también desaparecida por Noboa) debía haber asesorado técnicamente el uso de los términos doctrinarios y sobre la teoría universal de los niveles de la conducción de la guerra que por hoy han sido plenamente violentados...

En este nivel político, la secretaría del Consejo de Seguridad prepara el Concepto Estratégico Nacional y el Plan de Seguridad Nacional para aprobación del presidente de la República. Todo este proceso forma parte de la denominada: ESTRATEGIA GENERAL.

2.- El ministro de Defensa planifica y dirige la guerra desde el nivel político estratégico y lo hace a través de directrices (directiva de la Defensa Militar), en donde se explica el Concepto político estratégico que establecen los lineamientos y directrices para los militares -en coordinación con ministerios y secretarías afines- cumplan con las lineamientos políticos estratégicos referidos. Todo esto forma parte de la denominada: ESTRATEGIA PARTICULAR y/o ESTRATEGIA SECTORIAL.

3.- El Jefe del Comando Conjunto y su Estado Mayor Operacional actúan en el nivel estratégico militar y son los que planifican y ejecutan la ESTRATEGIA MILITAR, a través de documentos ejecutivos: directiva estratégica militar y/o acuerdos ministeriales que pueden también ser reservados.

La planificación deliberada exige que el Plan Militar de Defensa Interna (o en el ámbito interno como se conoce actualmente) esté listo desde tiempos de paz para su ejecución cuando amerite el caso.

El tipo de conducción directa es el apropiado para conducir el conflicto armado interno que vivimos porque, la conjuntos es un principio que se prioriza en este tipo de escenario.

4.- Los comandos operacionales nivel operacional son los que planifican estratégicamente y conducen operativamente las operaciones militares, lo realizan a través de planes y órdenes de operaciones, según el caso y momento operativo que se viva.

5.- El nivel táctico es el que ejecuta las acciones a través de planes tácticos.

LA FUERZA COMO INSTITUCIÓN Y COMO ELEMENTO DE LUCHA

Uno de los elementos de la conducción de la guerra es LA FUERZA y este elemento debe ser bien entendido para su correcta aplicación.

Hemos visto con suma extrañeza como, los comandantes de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea -con chalecos y casco- incluido, están conduciendo directamente las operaciones militares en primera línea, cuando ellos -los comandantes- forman parte del mando militar asesor del Jefe del Comando Conjunto y a la vez administradores de las fuerzas como INSTITUCIÓN. Este error en la

conducción militar hace notar que existe fallas en la aplicación doctrinaria vigente.

Así también, se ha dado mucha importancia al empleo del denominado BLOQUE DE SEGURIDAD liderado por el ministro del Interior. Al maniobrar con órganos operativos inexistentes en la doctrina militar conjunta, nuevamente se está vulnerando los fundamentos de la teoría y la doctrina estudiada por coroneles y generales en la academia.

CONCLUSION

1.- El nivel Político o Nacional, NO existe desde que se publicó la Ley Orgánica de Inteligencia el 11 de junio de 2025.

2.- El presidente -como máxima autoridad de las FF.AA- ha dispuesto el traslado del Comando Conjunto de las FF.AA a la ciudad de Guayaquil. Claro que lo puede hacer, pero no es lo conveniente porque se está inmiscuyendo en un escenario que le compete conducir a los decisores de la ESTRATEGIA MILITAR. Para eso, existen los comandos operacionales con escenario, fuerzas, mando y recursos ya destinados para que cumplan la misión de eliminar los objetivos militares.

3.- Los comandantes institucionales deberían estar administrando sus fuerzas ya que existen 'miles de problemas' por solucionar especialmente en el apoyo logístico a las operaciones militares que conduce el Comando Conjunto.

4.- Los comandantes operacionales son los que deberían estar cumpliendo las misiones que preocupan y con razón al presidente Noboa. Por tanto, es necesario revisar las anomalías detectadas en la ejecución de la conducción militar y que son de responsabilidad única del señor jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., almirante Jaime Vela.

5.- La ley Orgánica de Inteligencia es una herramienta legal necesaria y se aplaude la iniciativa de ponerle en ejecución en forma ágil en medio del conflicto armado. Sin embargo, la Corte Constitucional, debería llamar a expertos militares para que expliquen porque razones se eliminó el nivel político de la preparación y ejecución de la guerra que siendo una política de Estado (nivel político), ahora se ha convertido en una política de Gobierno (nivel político estratégico).

La Estrategia Nacional de Seguridad se define en el nivel político pero como se eliminó este nivel de la conducción de la planificación y dirección de la guerra en la Ley Orgánica de Inteligencia, entonces no se puede evaluar sus avances.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

COMENTARIOS

— La disposición de traslado de puesto de mando del COMACO, rompe lineamientos

Doctrinarios y legales.

Según la Constitución de la República, el Presidente es la

máxima autoridad política, no es Comandante en Jefe.

Lo dispuesto tiene connotaciones de gran impacto futuro, sienta precedente para cualquier gobierno venidero; al igual que la ley de inteligencia, excelente para la actual coyuntura y podría ser catastrófica para otro escenario.

La sinergia de estos dos acontecimientos, requiere un análisis prospectivo que determine el escenario deseable en una década y por tanto, señale las acciones actuales necesarias para llegar a él.

Coronel Iván León

n) SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO OTRA DIMENSIÓN DEL ESPACIO DE BATALLA.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/articulista-invitado/informacion-y-tecnologia-en-la-seguridad-nacional/>

Almirante Conrado Aparicio Blanco México

COMENTARIO

Afirmativo ...!!!

La tecnología es otra dimensión del campo de batalla moderno que la Seguridad Nacional la concibe como parte del poder Nacional.

Saludos afectuosos mi estimado almirante.

General Oswaldo Moreno

o) SOBRE EL NIVEL POLÍTICO DE LA GUERRA

Víctor Pujol de Lera

Comandante del Ejército de Tierra

SUMARIO DEL NIVEL POLÍTICO DE LA GUERRA

Conclusiones

1.- La guerra es de primordial importancia para el Estado por lo que tiene que ser estudiada y entendida por el político y el militar.

Como decía Trosky:

“Puede que no estés interesado en la guerra pero a la guerra tú sí le interesas.”

2.- La guerra no es un campo exclusivo de los militares o como dijo Clemenceau:

“La guerra es un asunto demasiado serio para dejarlo en las manos de los militares.”

3.- Aunque es evidente que por ser su profesión deben poder intervenir en el proceso de la decisión.

El empleo de los medios militares debe ser la última opción y se debe utilizar para conseguir unos objetivos políticos determinados en conjunción con los demás medios políticos, económicos y diplomáticos.

4.- El político debe entender las necesidades militares y las limitaciones prácticas del uso de la fuerza. El militar debe tener en

cuenta siempre el objetivo político de la guerra y que éste puede limitar desde las armas empleadas hasta la intensidad de las operaciones. El soldado a su vez debe informar al político cuando las limitaciones políticas impiden el empleo efectivo de la fuerza.

5.- No es fácil marcar los objetivos militares o la estrategia militar de una campaña cuando no existe una política coherente o una gran estrategia definida.

6.- Los objetivos políticos no son permanentes y pueden variar a lo largo de la guerra, sobre todo si es larga, forzados por los acontecimientos.

7.- La guerra aunque no tiene sentido más que como instrumento de la política puede existir fuera de ella.

8.- No existe un límite claro entre lo militar y lo político. Las acciones a nivel táctico pueden

tener efecto estratégico o político y la política puede verse afectada por consideraciones militares.

9.- Cuando se emplea la fuerza en general sólo se pueden conseguir los objetivos políticos

mediante la victoria militar.

10.- Con la derrota en la guerra no es frecuente conseguir los objetivos políticos, aunque es posible ganar la guerra y no conseguirlos. Ante la duda es mejor ganar.

11.- Hay una constante, a lo largo de la histórica e independiente del sistema político, a la hora de entrar en guerra.

Generalmente es una decisión tomada por muy pocas personas y generalmente se toma en base a prejuicios, información incompleta, aislamiento y cansancio.

12.- Los detalles de ejecución de las operaciones, en especial los logísticos, pueden llegar a absorber demasiado la atención de los que tienen la responsabilidad de determinar la estrategia general.

13.- El punto de encuentro entre militar y el político para la guerra es en el ámbito de la estrategia.

14.- Para el desarrollo de la guerra es tan negativa la micro gestión como la falta de control político de las operaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la existe ningún nivel estrictamente militar o estrictamente político en la guerra, cualquier barrera que se ponga es artificial y contraproducente.

15.- Durante la guerra no se debe perder de vista jamás el objetivo y nos debe emplear la fuerza militar sino se tiene clara cuál es el objetivo y que se pretende conseguir cuando termine la lucha.

16.- Las armas nucleares han añadido un ingrediente nuevo en el campo de la estrategia que

hace que una actividad que antes era puramente militar, sea ahora fundamentalmente un campo académico y de la política.

17.- La guerra en el seno de la coalición presenta los problemas

exclusivos donde los objetivos políticos bien enmarcados por el mínimo común divisor y el consenso de los países que integran la coalición.

18.- De todos los factores que influyen en la toma de decisiones en el nivel político de la guerra, es el hombre o mejor dicho la naturaleza humana el que más influyen y el que más hay que tener en cuenta. Detrás de las organizaciones, los grupos y las burocracias,

de las administraciones de todas las épocas, enfrentadas al problema de usar la fuerza para tener un beneficio político, se esconde la naturaleza falible del hombre y su comportamiento en muchos casos irracional.”

Saludos afectuosos,

- p) **SOBRE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE ROMA. EE.UU., CHINA, RUSIA E ISRAEL, ENTRE OTROS ESTADOS, NO SON PARTE DEL TRATADO.**

LA BARBARIE

General Paco Moncayo

<https://www.lahora.com.ec/columnistasnacionales/La-barbarie-20250622-0023.html>

- q) **¿SABÍAN QUÉ?**

¿Sabían que?

Tenemos en vigencia la Ley orgánica de seguridad integral que no tiene nada que ver con la Estrategia de Seguridad Nacional.

Link:

<https://share.google/18VJ7qCjtAMd80jKP>

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

COMENTARIO

Así es mi general se debería tener una Ley orgánica de Seguridad Nacional junto con una Estrategia de Seguridad Nacional y una institución que coordine todo como es en Estados Unidos el Homeland Security, que coordina todo con las agencias y operan interagencialmente.

El resto de leyes deberían estar armonizadas con esta ley de seguridad nacional ya que son parte de. Como la ley de seguridad pública y del estado, la ley de defensa nacional, la ley de inteligencia y todas las que tengan que ver con la seguridad, se necesita de este paraguas que rijan y armonice todo lo demás

Tcrn. Oscar Berrú

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de junio de 2025, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 1089,29 (UN MIL OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).
3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. "Noti-Negro".
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, así como del resumen de entrevistas de nuestros miembros del Foro de Expertos.
5. El número de visitas acumuladas es de 89.706 lectores al mes de junio 2025.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
7. La DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPAÑA 2025 se realizó el jueves 05 de JUNIO de 2025.
8. La DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO ESPAÑA 2025 se realizará el martes 01 de JULIO de 2025.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversario, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país y el resumen de entrevistas de nuestros miembros del Foro de Expertos.
7. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.
8. Continuar con la DÉCIMA SEGUUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPAÑA 2025, a efectuarse el martes 01 de julio de 2025 para la ejecución de la **PRIMERA CONVENCION HESMIFERICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA**, a realizarse el 18 y 19 de septiembre de 2025 en Madrid-España.

Quito D.M., a 30 de junio de 2025

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.,
GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR-